



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENE-SEP
GASTO PROGRAMABLE	8,396,071	654,799	6,768,255
GASTO CORRIENTE	7,620,583	482,736	5,260,278
Capítulo 1000: Servicios Personales	763,401	56,687	501,994
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	112,044	4,658	60,666
Capítulo 3000: Servicios Generales	246,689	14,489	267,933
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,498,449	406,901	4,429,686
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	775,488	172,063	1,507,977
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	17,232	464	6,123
Capítulo 6000: Inversión pública	709,315	171,599	1,493,309
Capítulo 7000: Inversión financiera	48,941	0	8,545
GASTO NO PROGRAMABLE	2,075,439	198,387	1,761,515
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,829,527	164,003	1,569,783
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,829,527	164,003	1,569,783
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	245,912	34,384	191,732
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	245,912	34,384	191,732
GASTO TOTAL (2)	10,471,510	853,186	8,529,770

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2008.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2008, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el periodo, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 97 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2008.